

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. VRM1000082-15-05-023/20

CONTRIBUYENTE: DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A. DE C.V
R.F.C.: DVI1308285X0
DOMICILIO FISCAL: CALLE LISBOA No. 615, SAN ISIDRO, C.P. 27100, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: VRM1000082/15T
OFICIO A NOTIFICAR: ULTIMA ACTA PARCIAL
FECHA DE OFICIO: 01 DE ABRIL de 2020
EXPEDIENTE: DVI1308285X0

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 09 de Mayo de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en , Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0006/2020, con número de filiación CAHL831116UU2, de fecha 08 de Enero de 2020, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 16 de Abril de 2020, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; la Última Acta Parcial de fecha 01 de Abril de 2020, en la que se le dan a conocer el resultado de la revisión al amparo de la orden número VRM1000082/15T, levantada por el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA, auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre de DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A. DE C.V., así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 09 de Mayo de 2020, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la

.....2

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

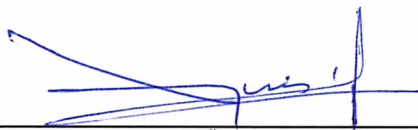
CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. VRM1000082-15-05-023/20

CONTRIBUYENTE: DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A. DE C.V
R.F.C.: DVI1308285X0
DOMICILIO FISCAL: CALLE LISBOA No. 615, SAN ISIDRO, C.P. 27100, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: VRM1000082/15T
OFICIO A NOTIFICAR: ULTIMA ACTA PARCIAL
FECHA DE OFICIO: 01 DE ABRIL de 2020
EXPEDIENTE: DVI1308285X0

HOJA No. 2

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 12; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXVIII, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V y Artículo Tercero Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, Conste.

El Notificador.



C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA